**CAPÍTULO II**

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA**

**2.1 Resumen Ejecutivo**

**Nombre:** Escuela Superior Politécnica del Litoral

**Dirección:** Km. 30.5 Vía Perimetral

**Actividad:** Enseñanza de Educación Superior

**Teléfono:** (593)4-2269100

**Fax:**  (593)4-2854629

**Email:** rector@espol.edu.ec

**Pagina Web:** <http://www.espol.edu.ec>

**Ciudad País:** Guayaquil – Ecuador

**2.2 Antecedentes**

La Escuela Superior Politécnica del Litoral es una Institución de Educación Superior, persona jurídica de derecho público, sin fines de lucro, autónoma en lo académico, científico, técnico, administrativo, financiero y económico, con capacidad para autorregularse, buscar la verdad y formular propuestas para el desarrollo humano, sin más restricciones que las señaladas en la Constitución y las leyes. Tiene carácter unitario e indivisible se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Superior, por las del Decreto Ejecutivo No. 1664 del 29 de octubre de 1958, mediante el cual se creó la Escuela, en lo que fueren aplicables, y por el presente Estatuto y sus reglamentos.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral es pluralista, está abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuesta de manera científica. Dirige su actividad a la formación integral del ser humano para contribuir al desarrollo del país y al logro de la justicia social, al fortalecimiento de la identidad nacional en el contexto pluricultural del país, a la afirmación de la democracia, la paz, los derechos humanos, la integración iberoamericana y la defensa y protección del ambiente. La Escuela Superior Politécnica del Litoral es una comunidad constituida por sus autoridades, personal académico, estudiantes, empleados y trabajadores.

**2.3 Misión, Visión y Valores**

**2.3.1 Misión**

Formar profesionales de excelencia, lideres emprendedores, con sólidos valores morales y éticos, que constituyan al desarrollo del país, para mejorarlo en lo social, económico, ambiental y político. Hacer investigación, transferencia de tecnología y extensión de calidad para servir a la sociedad.

**2.3.2 Visión**

Ser Líder y Referente de la Educación Superior de América Latina.

**2.3.3 Valores**

Los valores que más se practican en la ESPOL son:

**Compromiso con la excelencia académica:** La excelencia académica es una meta superior, permanente y cotidiana. Es la condición básica para que las universidades y escuelas politécnicas cumplan la finalidad que la Constitución y Ley determina.

**Mística de Trabajo:** Trabajar y cumplir para que la ESPOL amplíe su prestigio.

**Responsabilidad:** Cumplir con calidad y a tiempo todas las tareas institucionales. Todos deben cumplir y asumir las consecuencias de las acciones y omisiones.

**Honestidad:** Manejar los asuntos personales e institucionales con integridad y probidad.

**Imparcialidad:** Independencia en las decisiones institucionales. Las relaciones con nuestros aliados estratégicos son entre pares y de cooperación recíproca, y tienen como finalidad la búsqueda de la verdad y el desarrollo integral del Ecuador.

**2.3.4 Constitución Legal de la Empresa**

Decreto Ejecutivo No. 1664

(Registro Oficial No. 663, 11 de noviembre de 1958)

Camilo Ponce Enríquez

Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que la realidad social y económica de las provincias del litoral ecuatoriano impone la necesidad de establecer un centro de investigaciones y estudios superiores para elevar el nivel científico del país y permitir la exploración y explotación sistemática y racional de sus recursos nacionales; y,

Que el Gobierno Nacional, deseoso de obtener la prosperidad y el mejor desarrollo del pueblo ecuatoriano mediante la investigación de la cultura está obligado a sentar las bases indispensables para conseguir este propósito.

Decreta:

Art. 1.- Créase en la ciudad de Guayaquil la ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL, que tendrá el carácter de institución científica, docente, investigadora y de consulta. La Escuela iniciará sus labores a partir del año lectivo 1959-1960.

Art. 2.- LA ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL tendrá como fines esenciales los siguientes:

a) La docencia superior en ciencias naturales, físicas, químicas y matemáticas;

b) La investigación científica de los fenómenos y recursos naturales de la región litoral, inclusive el mar territorial;

c) La formación de archivos y museos científicos relativos a las materias de su docencia e investigaciones;

d) La difusión de la cultura científica en las provincias del litoral y en el resto del país.
Art. 3.- Para realizar la primera finalidad, la ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL mantendrá cursos y ciclos de aplicación de Ingeniería Naval y Minas y Petróleos, a partir del primer año lectivo. Posteriormente podrá establecerse otros cursos, distintos de los existentes en la Escuela Politécnica Nacional y que obedezcan a las necesidades técnicas y ambientales de la región costanera.

Art. 4.- Para cumplir el segundo objetivo, realizará de modo constante y sistemático investigaciones geofísicas, geográficas, geopolíticas, climatológicas, oceanográficas y las demás que se consideren convenientes. De manera especial, procurará realizar las investigaciones necesarias con el objeto de determinar las posibilidades económicas del mar territorial y de la región insular, buscando los medios de conservarlas y explotarlas en beneficio nacional.

Art. 5.- Para cumplir con el tercer propósito, la ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL formará archivos y museos científicos, dando preferencia para ello a los trabajos e investigaciones de profesionales ecuatorianos.

Art. 6.- Para llevar a la práctica el cuarto objetivo, la ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL organizará regularmente ciclos de conferencias, seminarios, discusiones de mesa redonda, etc., relacionados con asuntos científicos de actualidad; propenderá a la organización de grupos de estudiantes de los niveles secundario y superior para despertar en ellos inquietudes y afanes científicos y publicará libros y boletines que versen sobre los estudios e investigaciones efectuados en la ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL o fuera de ella.

**2.4 Objetivos Institucionales**

La Escuela Superior Politécnica del Litoral tiene los siguientes de entre otros objetivos:

a. Formar, capacitar, especializar y actualizar a estudiantes y profesionales en los niveles de pregrado y postgrado en las diversas especialidades y modalidades necesarias para el desarrollo integral del país;

b. Favorecer una formación que permita generar líderes emprendedores, creativos, innovadores, con principios y valores morales y éticos, profundo conocimiento y dominio de su profesión, capaces de expresar y defender con claridad sus ideas, con mística de trabajo y comprometidos con el desarrollo y bienestar del país;

c. Velar para que los estudiantes, sin distingo de género, condición económica, ideología política, raza o religión, tengan la posibilidad de desarrollar sus potenciales para que se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo, el de sus familias y comunidades;

d. Fomentar la investigación para crear y acceder al conocimiento en beneficio de la comunidad, y generar desarrollo sustentable y soluciones racionales a los problemas del país;

e. Realizar actividades de extensión orientadas a vincular su trabajo académico con todos los sectores de la sociedad sirviéndola, mediante programas de apoyo a la comunidad, a través de consultorías, asesorías, investigaciones, estudios, capacitación y desarrollo, transferencia y adaptación de tecnología y creación de empresas de autogestión;

f. Opinar y orientar con rigor científico, técnico y sentido humanístico sobre los grandes problemas nacionales en las áreas de su competencia.

**2.5 Estructura Organizacional**

**2.5.1 Organización Interna**

Organismos de Gobierno y Autoridades[[1]](#footnote-2)

El gobierno de la Escuela Superior Politécnica del Litoral emana de sus profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, en las proporciones establecidas en la Ley y el Estatuto. El Consejo Politécnico es el máximo organismo colegiado de gobierno de la Institución. Le siguen en orden jerárquico la Comisión Académica, el Consejo de Investigación y el Consejo de Postgrado. Continúan en nivel jerárquico:

a. A nivel Institucional:

- El Rector;

- El Vicerrector General;

- El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Bienestar; y,

- Los titulares de los Vicerrectorados que creare el Consejo Politécnico

b. A nivel de Facultades:

- El Consejo Directivo de Facultad;

- El Decano de Facultad; y,

- El Subdecano de Facultad

c. A nivel de Institutos de Ciencias:

- El Consejo Directivo de Instituto;

- El Director de Instituto; y,

- El Subdirector de Instituto

d. A nivel del Instituto de Tecnologías y de otras unidades académicas, lo que se determine en cada caso de acuerdo con los reglamentos respectivos.

e. La Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, el Centro de Lenguas Extranjeras y las demás unidades académicas.

**2.5.2 Organigrama Estructural de ESPOL**

**Figura 2.1 Organigrama de ESPOL[[2]](#footnote-3)**

**2.5.3 Niveles de Mando de ESPOL [[3]](#footnote-4)**

**2.5.3.1 A Nivel General de ESPOL**

**Figura 2.2 Nivel General de Mando en ESPOL**

Consejo

Politécnico

Comisión Académica

Consejo de Investigación

Consejo de Postgrado

Fuente: Sitio Web de Espol

Elaborado: Autores

Consejo Politécnico

El Consejo Politécnico estará integrado con voz y voto por:

El Rector, quien lo presidirá:

El Vicerrector General;

El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Bienestar;

Los Decanos de las Facultades;

Los Directores de los Institutos de Ciencias;

Los Subdecanos de las Facultades;

El Director del Instituto de Tecnologías;

Un número de representantes estudiantiles equivalente al cincuenta por ciento de los miembros establecidos en los literales d), e), f) y g) de acuerdo al Reglamento respectivo;

Un número de representantes de los trabajadores equivalente al diez por ciento de los miembros establecidos en los literales d), e), f) y g). Además, serán miembros con voz: El Presidente de la Asociación de Profesores (APESPOL); El Presidente de la Federación de Estudiantes Politécnicos del Litoral (FEPOL); y, El Presidente de la Asociación de Trabajadores Politécnicos (ATP)

Son atribuciones del Consejo Politécnico entre otras:

a. Convocar a elecciones de Rector y Vicerrectores y posesionarlos en sus cargos;

b. Resolver, en última y definitiva instancia, las apelaciones o reclamos referidos a las resoluciones tomadas por la Comisión Académica y los Consejos de Postgrado y de Investigación que se pongan a consideración de estos organismos;

c. Conocer y resolver las excusas y renuncias del Rector y de los Vicerrectores;

d. Crear cargos de Vicerrectorados adicionales a los estatuidos, o suprimirlos, en cada caso, con el voto de, por lo menos, las dos terceras partes de sus miembros. La elección de sus titulares se hará mediante terna presentada por el Rector y de acuerdo con la Ley.

Comisión Académica

Es un órgano colegiado permanente, con carácter resolutivo en los casos previstos en este Estatuto y en el Reglamento Académico, depende del Consejo Politécnico y tiene por finalidad velar por el cumplimiento de la excelencia académica, en especial lo que hace relación a la docencia en los diferentes niveles y la investigación científica y tecnológica.

Las principales funciones de la Comisión Académica son:

a. Responder por la excelencia académica institucional;

b. Aprobar los planes y programas de estudio de las unidades académicas, así como la planificación de sus actividades;

c. Aprobar los ascensos de grado y la renovación o ascenso de categoría para profesores, de acuerdo con los reglamentos correspondientes;

d. Proponer la extensión de nombramientos para profesores;

La Comisión Académica está integrada con voz y voto por:

a. El Vicerrector General que la presidirá;

b. Los Subdecanos de Facultad;

c. Los Subdirectores de los Institutos de Ciencias;

d. El Directivo principal de cada una de las otras unidades académicas que no son Facultades ni Institutos de Ciencias y que tengan programas de pregrado y

e. El número de estudiantes que corresponda al cogobierno.

Consejo De Investigación

El Consejo de Investigación estará integrado por:

a) El Rector, quien lo preside;

b) El Vicerrector General;

c) El Director del Centro de Investigación Científica y Tecnológica (CICYT); y,

d) Seis profesores, con sus respectivos alternos, elegidos por el Consejo Politécnico. Los profesores deben reunir los siguientes requisitos: Título de Doctor de cuarto nivel y dirigir o participar en por lo menos un proyecto de investigación.

Son funciones del Consejo de Investigación las siguientes:

a) Recomendar al Consejo Politécnico los cambios necesarios a las políticas, reglamentos y estatutos de la investigación.

b) Someter a consideración del Consejo Politécnico el presupuesto anual de la investigación en la ESPOL.

c) Recomendar al Rector la conveniencia de firmar convenios de investigación con organismos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros.

d) Recomendar al Consejo Politécnico que se tomen medidas disciplinarias en contra de profesores que no hayan cumplido con obligaciones adquiridas en proyectos de investigación tanto institucionales como inter-institucionales.

Consejo De Postgrado

El Consejo de Postgrado está integrado por:

a. El Vicerrector General, quien lo presidirá;

b. Los directivos principales de las unidades académicas que oferten programas de cuarto nivel o postgrado; y,

c. El Director del CICYT.

El Director del CICYT actuará como Secretario del Consejo de Postgrado.

El Consejo de Postgrado tiene las siguientes funciones:

a) Formular las políticas de postgrado y presentarlas ante el Consejo Politécnico;

b) Recomendar al Consejo Politécnico la creación y suspensión de los programas de postgrado;

c) Establecer las normas y reglamentos académicos de cada Programa;

d) Aprobar las normas de funcionamiento de cada Programa;

**2.5.3.2 A Nivel Institucional**

**Figura 2.3 Nivel Institucional de Mando en ESPOL**

 Fuente: Sitio Web de Espol

 Elaborado: Autores

Del Rector y De Los Vicerrectores

El Rector, que también se denominará Presidente, es la primera autoridad ejecutiva de la Escuela Superior Politécnica del Litoral y su representante legal, preside de manera obligatoria el Consejo Politécnico y responde por la marcha de la Institución. Durará en sus funciones 5 años y las desempeñará a tiempo completo y podrá ser reelegido por una sola vez, de manera que podría ejercer el rectorado hasta por dos periodos sean éstos consecutivos o no.

El desempeño de una dignidad en los órganos de gobierno de la ESPOL es consecuencia del ejercicio de la docencia y, por tanto, no puede ser considerado como otro cargo público.

**2.5.3.3 A Nivel De Facultades**

**Figura 2.4 Nivel De Facultades de Mando en ESPOL**

 Fuente: Sitio Web de Espol

 Elaborado: Autores

El Consejo Directivo de las Facultades estará integrado por:

a. Decano;

b. Subdecano;

c. Cuatro profesores con sus respectivos alternos, elegidos mediante votación universal, secreta y obligatoria, por los profesores titulares de la respectiva Facultad. Durarán en sus funciones un año pudiendo ser reelegidos de manera inmediata por una sola vez y aspirar a una nueva elección pasando por lo menos un periodo;

d. Dos estudiantes con sus respectivos alternos, elegidos mediante votación universal, secreta y obligatoria, por los estudiantes regulares de la respectiva Facultad con derecho a voto, según el reglamento. Durarán en sus funciones un año pudiendo ser reelegidos por una sola vez; y,

e. El Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad respectiva

**2.5.3.4 A Nivel de Institutos de Ciencia**

**Figura 2.5 Nivel De Institutos De Ciencias de Mando en ESPOL**

 Fuente: Sitio Web de Espol

 Elaborado: Autores

El Consejo Directivo de los Institutos de Ciencias estará integrado por:

a. Director;

b. Subdirector;

c. Dos profesores con sus respectivos alternos, elegidos mediante votación universal, secreta y obligatoria, por los profesores titulares del respectivo Instituto, con por lo menos un año en esta condición. Durarán en sus funciones un año pudiendo ser reelegidos de manera inmediata por una sola vez y aspirar a una nueva elección pasando por lo menos un periodo;

**2.5.3.5 A Nivel de Institutos de Tecnologías y de Otras Unidades Académicas**

De acuerdo con los Reglamentos respectivos de:

Escuela De Postgrado En Administración De Empresas

Centro De Lenguas Extranjeras y,

Demás Unidades Académicas Que El Consejo Politécnico Creare

**2.6 Estructura Operacional de ESPOL**

La Escuela Superior Politécnica del Litoral es una institución de Educación Superior, por lo cual, su actividad económico principal es la Enseñanza de Educación de tercer nivel, por lo tanto, su proceso sigue los siguientes lineamientos:

**Figura 2.6 Flujo de Generación de la Actividad Económica**

**Tercera Etapa**

Graduación

**Segunda Etapa**

Servicio

**Primera Etapa**

Admisión

Reciben titulo al terminar

Estudiantes reciben clases

Aspirantes

Pasan por filtro

 Elaborado: Autores

**2.6.1 Etapa de Inicio**

**2.6.1.1 Admisión y Ubicación de Pregrado**

El Proceso de Admisión y Ubicación de la ESPOL tiene las siguientes opciones:

a) Examen de Ubicación,

b) Cursos de Nivel Cero,

c) Equiparación de Estudios.

La organización y funcionamiento del Proceso a través del Examen de Ubicación y Cursos de Nivel Cero estará a cargo de la Comisión de Ingreso, integrada por los siguientes miembros:

a) El Vicerrector General, que la presidirá;

b) Los decanos de facultades o sus delegados;

c) Los directores de institutos y escuelas o sus delegados;

d) El Coordinador de la Oficina de Admisión (quien actúa como Secretario y con voz informativa).

**2.6.1.1.1 Examen de ubicación**

El Examen de ubicación es un test que se recepta en el mes de Diciembre (Primer examen) o en el mes de Junio (Segundo examen), que evalúa si el conocimiento del aspirante cumple con los mínimos requisitos académicos para estudiar en la ESPOL. Dependiendo de la carrera el aspirante debe aprobar un número determinado de materias. Para presentarse al Examen de Ubicación, el interesado deberá inscribirse en la Oficina de Admisión llenando la respectiva solicitud, en los plazos que establezca la ESPOL, y adjuntando los siguientes documentos:

- Título de Bachiller o su equivalente, o certificado de estar cursando por lo menos el Segundo Curso de Ciclo Diversificado.

- Dos fotos tamaño carnet.

- Copia de la cédula ciudadanía o pasaporte.

- Copia de cédula militar, de ser el caso

- Recibo de pago correspondiente.

De acuerdo al resultado del examen, el estudiante podrá proseguir sus estudios en la Espol y registrarse en las materias que le permitan el flujo y las regulaciones de la carrera por él escogida. De no aprobar el Examen de Ubicación el aspirante tiene la opción del Curso de Nivel Cero

**2.6.1.1.2 Curso Nivel Cero**

**2.6.1.1.2.1 Curso Nivel Cero de Invierno**

Es un curso académico de 14 semanas de duración, da inicio los primeros días del mes de Febrero y culmina en la segunda semana de mayo, el mismo que está dividido en 3 partes:

- Primera evaluación

- Segunda evaluación (acumulativo)

- Tercera evaluación, reemplaza cualquiera de las dos evaluaciones anteriores. (Acumulativo)

Los estudiantes que cumplen con los requisitos son admitidos en la ESPOL en las diferentes carreras en los cursos regulares que dan inicio en el mes de mayo (I término). Para la aprobación de cada materia se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Haber obtenido una calificación de mínimo 60/100.

b) Acreditar una asistencia no inferior al 70% del total de las horas de clase planificadas.

**2.6.1.1.2.2 Curso Nivel Cero de Verano**

En Junio se inicia un nuevo curso de nivelación, con características similares a las del Curso de Nivel Cero de Invierno. Todas las carreras culminan en el mes de Septiembre, dando la posibilidad a los estudiantes de ingresar a la ESPOL en los cursos regulares (II Término) que dan inicio en el mes de Octubre.

Al igual que el anterior es un curso académico, donde la calificación de cada materia resultará de las evaluaciones ponderadas obtenidas por el estudiante en los correspondientes exámenes parciales. Se entiende por calificación de un examen la obtenida en el examen mismo sumada a la de deberes y lecciones, de ser el caso; En los dos cursos se toma una prueba de aptitud académica, la cual será considerada como referencial para fines estadísticos de seguimiento académico y otros que la Comisión de Ingreso estimare. Para cualquiera de los dos casos expuestos anteriormente el aspirante deberá seguir el respectivo procedimiento y cumplir con los documentos necesarios, como se detalla a continuación.

Procedimiento a fin de poder inscribirse en el Curso de Nivel Cero:

- Retirar el comprobante de pago en la Oficina de Admisiones, presentando la Cédula de Identidad o pasaporte.

- Cancelar el Derecho de Inscripción en la Tesorería de FUNDESPOL, ubicada en el Campus Las Peñas.

- Presentar en la Secretaría de la Oficina de Admisiones el recibo de pago para la inscripción en el paralelo correspondiente y la carpeta con los documentos exigidos.

Documentos Necesarios

- Solicitud de Admisión (se encuentra en la Guía de Admisión).

- Título de bachiller, Acta de Grado o un certificado de estar cursando regularmente el tercer curso del ciclo diversificado y estar en condiciones de optar al Título de Bachiller. Para los graduados en el extranjero Título equivalente a Bachiller (legalizado por el Ministerio de Educación).

- Fotocopia de la cédula de identidad, comprobante de cédula o pasaporte (extranjeros: original y copia).

- Dos fotos tamaño carnet, Certificado de asistencia y conducta.

**2.6.1.1.3 Equiparación de Estudios**

Podrán optar por la Admisión, por Equiparación de Estudios, a una de las carreras que ofrece la Espol, los estudiantes que provengan de otras instituciones de nivel superior nacionales reconocidas por el CONESUP, o del extranjero legalmente reconocidas. También podrán optar por la Admisión, por Equiparación de Estudios, los graduados de la Espol, de otras instituciones de nivel superior nacionales reconocidas por el CONESUP, o del extranjero legalmente reconocidas, que aspiren estudiar otra carrera de pregrado en la Espol. La Comisión Académica, definirá para cada carrera los requerimientos académicos mínimos para la Admisión por Equiparación de Estudios.

Los aspirantes deberán presentar a la Secretaría de la sub.-Comisión Permanente de la Comisión Académica la siguiente documentación debidamente certificada y/o legalizada por las autoridades universitarias respectivas y, en el caso de los postulantes con estudios en el extranjero, por las instancias ministeriales y consulares correspondientes, por lo menos, un mes antes del inicio de las clases del Término al que el estudiante aspira ingresar:

- Solicitud de Admisión dirigida al Vicerrector General,

- Certificado de los cursos aprobados a nivel superior con notas obtenidas y equivalencia internacional,

- Programas certificados de los cursos aprobados,

- Copia de la cédula de ciudadanía o pasaporte con su visa correspondiente para solicitantes extranjeros no residentes,

- Certificado de conducta actualizado del Centro de donde proviene,

- Título de bachiller o su equivalente,

- Hoja de datos personales en formato de la ESPOL

**Tabla 2.1 Calendario de Actividades – Para ingreso a Espol, Término I Año 2008**

|  |
| --- |
| II Examen De Ubicación 2008 |
| 1202 - 061011 | MayoJunioJunioJunio | Inicio de inscripciones para examen de ubicación y nivel cero de verano 2008II examen de ubicación 2008Comisión de IngresoPublicación de notas |

 Fuente: Sitio web de Espol

**Tabla 2.2 Calendario de Actividades – Curso de Nivel Cero de Verano Año 2008**

|  |
| --- |
| Curso Nivel Cero de Verano 2008 |
| 16 – 2023 - 2730 - 0407 - 1114 - 1821 - 2528 - 0104 - 0811 - 1518 - 2225 - 2901 - 0508 - 1215 - 192324 – 26 | JunioJunioJulioJulioJulioJulioAgostoAgostoAgostoAgostoAgostoSeptiembreSeptiembreSeptiembreSeptiembreSeptiembre | ClasesClasesClasesClasesClasesClases (Excepto El 25)Primera EvaluaciónClasesClasesClasesClasesClasesClases Segunda EvaluaciónPublicación De Notas 1Tercera Evaluación |

 Fuente: Sitio web de Espol

**2.6.2 Desarrollo del Servicio**

La Escuela Superior Politécnica desarrolla su actividad económica brindando el servicio de educación superior a los estudiantes que hayan aprobado la etapa de ingreso, este servicio se brinda en diferentes facultades e institutos que cuentan con infraestructura adecuada y equipo didáctico con tecnología de punta, donde los estudiantes reciben clases académicas sujetándose a las normativas para obtener un título profesional de tercer nivel, la vida universitaria se desarrolla en los diversos sitios llamados campus en los cuales se encuentran los diferentes centros encargados de instruir a los estudiantes.

**2.6.2.1 Canal de Distribución - Infraestructura y Servicio**

El aspirante una vez aprobado la primera etapa que es el ingreso, esté se convierte en Estudiante Politécnico donde formará parte de una determinada facultad o instituto de acuerdo a la carrera que haya decidido estudiar, estos centros se encuentran distribuidos en los siguientes campus:

 **Campus Politécnico Prosperina “Gustavo Galindo Velasco”.-** Este es el campus más representativo de Espol, fue fundado en 1991 y es donde se concentra la mayor productividad del conocimiento. Este Campus posee una infraestructura moderna y funcional que permite que los institutos de ciencias, las facultades y los programas tecnológicos puedan cumplir las tareas básicas de docencia, investigación y prestación de servicios, y que los alumnos reciban una formación integral en la que se incluye la práctica del deporte. El Campus Gustavo Galindo abarca 690 hectáreas, de las cuales 40 están urbanizadas, 40 se utilizarán para expansión futura y 600 han sido declaradas bosque protector que la ESPOL reforestará como una muestra de su preocupación por la naturaleza.

**Figura 2.7 Campus**

**Politécnico Gustavo Galindo Velasco**



 Fuente: Sitio Web de Espol [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)

 **Campus Politécnico Peñas.-** Es el primer establecimiento de Espol donde se inicio su vida institucional, se inicio impartiendo las cátedras de ingenierías hasta la década de los años 90, desde entonces las actividades se centraron en lo funcional y administrativo, además de que en la actualidad funcionan diversas carreras, centros y programas de tecnología.

**Figura 2.8 Campus Politécnico Peñas**



 Fuente: Sitio Web de Espol [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)

 **Campus Politécnico Daule.-** Aquí funciona principalmente el programa de Tecnología en Agricultura. Se realizan prácticas constantes, los que hace de la formación impartida una formación real. La misma permite, además, la inclusión del profesional en áreas de extensión, administración y asistencia a la investigación

**Figura 2.9 Campus Politécnico Daule**



 Fuente: Sitio Web de Espol [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)

 **Campus Politécnico Santa Elena.-** En Santa Elena se pone en marcha el proyecto de desarrollo de dicho sector. Este proyecto se inauguró el 13 de diciembre del 2003 siguiendo en marcha hasta la actualidad

**Figura 2.10 Campus Politécnico Santa Elena**



 Fuente: Sitio Web de Espol [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)

 **Campus Politécnico Cenaim.-** Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas. Ubicado en San Pedro de Manglaralto, cuenta con más de 20 laboratorios y una biblioteca ubicados un área de 15.000 m2. En él labora un equipo de investigación formado por 5 Ph.D.s, 9 M.Sc., y 8 Tecnólogos, apoyados por un conjunto humano que comprende el Grupo de Operaciones. Además dispone de una Estación Experimental (250.000 m2).

**Figura 2.11 Campus Politécnico Cenaim**

 Fuente: Sitio Web de Espol [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)

 **Campus Politécnico Samborondón.-** A inicios del año 2000 se realizan los primeros contactos para crear una Extensión de la ESPOL en Samborondón, luego en febrero del 2000 se firma un convenio con el Ilustre Municipio del Cantón y la Escuela superior Politécnica del Litoral, en el cual el Municipio otorga en comodato instalaciones para la creación del mismo, y la ESPOL, aporta con su contingente administrativo - académico y equipamiento de laboratorios.

**Figura 2.12 Campus Politécnico Samborondón**

 Fuente: Sitio Web de Espol [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)

**2.6.2.2 Segunda Etapa – Forma de Entrega del Servicio, Vida Universitaria**

Esta es una actividad desarrollada netamente por Espol, esta es, impartir la enseñanza superior a todos los estudiantes con personal docente bien capacitado y personal administrativo competente distribuidos en los 6 campus educativos mencionados anteriormente y dentro de ellas se encuentran las siguientes facultades, programas, escuelas, centros e institutos donde se imparte clases, de las cuales se destacan:

Facultades

Facultad de Ingeniería en [Ciencias de la Tierra](http://www.fict.espol.edu.ec) FICT

Facultad de Ingeniería [Marítimas y Ciencias del Mar](http://www.fimcm.espol.edu.ec) FIMCM

Facultas de Ingeniería [Mecánica y Ciencias de la Producción](http://www.fimcp.espol.edu.ec) FIMCP

Facultad de Ingeniería [Electricidad y Computación](http://www.fiec.espol.edu.ec) FIEC

[Facultad de Ingeniería en Ciencias Humanísticas y Económicas](http://www.iche.espol.edu.ec) FICHE

Programas de Tecnologías

Tecnología en [Alimentos](http://www.protal.espol.edu.ec) PROTAL

Tecnología en [Electricidad y Electrónica](http://www.protel.espol.edu.ec). PROTEL

Tecnología en [Mecánica](http://www.protmec.espol.edu.ec) PROMEC

Tecnología en [Pesquería](http://www.protep.espol.edu.ec) PROTEP

Escuela de Diseño y comunicación Visual EDCOM

Escuela de Postgrados en Administración de Empresas ESPAE

Centro de Educación Continua CEC

Institutos de Ciencias Básicas

Institutos de Ciencias Básicas en Matemáticas ICM

Institutos de Ciencias Básicas en Químicas y Ambientales ICQA

Institutos de Ciencias Básicas en Físicas ICF

**2.6.3 Culminación del Proceso**

Una vez el estudiante haya culminado sus estudios universitarios (Malla Curricular) y cumpliendo todas las exigencias establecidas por cada carrera y especialidad (Canal de Distribución / Servicio forma de entrega) y habiendo cumplido lo que establece la ley, los estatutos, y los reglamentos, el alumno de la Escuela Superior Politécnica del Litoral habrá culminado su formación habiendo llegado a la última etapa que es la consecución de un Título profesional de Tercer nivel, el cual es otorgado por la Espol al terminar el proceso de enseñan.

**2.6.4 Perfil Actual del Consumidor**

**Población:** Estudiantes de nivel medio (colegios) y nivel superior (otros universidades)

**Ámbito:** Provincia del Guayas en su gran mayoría y otras provincias del país

**Target:** Estudiantes graduados de colegios particulares.

Segmento o Grupo Objetivo.- Es el que la empresa ha elegido entre todos aquellos en el mercado. Para ESPOL Se comprende de estudiantes de nivel secundario, graduados, de edad comprendida entre los 17 a 25 años, provenientes de colegios particulares de la provincia del guayas en su gran mayoría, sin descartar estudiantes de otras provincias, provenientes de hogares de modestas condiciones económicas[[4]](#footnote-5), que valoren el servicio de calidad y el prestigio institucional. Este segmento se fija como objetivo debido a su potencial, y en relación con la habilidad que posee la ESPOL para igualar o superar las ofertas de la competencia dirigida en este segmento. Definir los segmentos es el primer paso para diseñar una Estrategia de Posicionamiento.

Este primer segmento, que es el más representativo, se estableció de acuerdo a la siguiente información:

Estadísticas de Ingreso 2007 en Gráficos y Tablas:

Total mercado potencial: 6,191 estudiantes

Provincia del Guayas 1.949 estudiantes correspondiente al 76%

Colegios Particulares 1.739 estudiantes provenientes de 265 colegios que representan el 67%

Pode Adquisitivo: Bajo, Medio-Bajo y Medio - Factor socio-económico preponderante “P” 3-10

De Acuerdo a las Estadísticas proporcionadas por el Departamento de Bienestar Estudiantil, referente al año 2007, el 65% de los aspirantes (no se consideran los registrados) son de hogares de modestas condiciones económicas calificados con un factor socioeconómico menor o igual a 10, y el 28.31% de clase media.

**2.6.5 Cartera de Clientes**

Actualmente la Escuela Superior Politécnica del Litoral brinda el servicio de educación superior a 9,574 estudiantes (Anexo 2), con los cuales mantiene relación comercial en la actualidad[[5]](#footnote-6). Este servicio es de alcance nacional ya que entre sus estudiantes existe gran diversidad de cultura, lo que indica que abarca a todas las regiones de nuestro país. Esta gran cartera de clientes la podemos resumir en el siguiente gráfico, estos datos son obtenidos del informe de estadísticas de Ingreso año 2007 elaborado por el Vicerrectorado de Asuntos Estudiantes y Bienestar en Junio del 2008, de donde podemos apreciar que Espol tiene una amplia gama de clientes que abarcan las 4 regiones Costa, Sierra, Oriente y región Insular, de entre estas, podemos citar las siguientes provincias donde existe mayor concentración de estudiante, Guayas, El Oro, Los Ríos, Cañar, Loja, Pichincha, Orellana, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Santa Cruz.

**Gráfico 2.1 Ingreso 2007 Por Regiones - Domicilio**



 Fuente: Boletín Estadísticas de Ingreso 2007 en Gráficas y Tablas

**Gráfico 2.2 Ingreso 2007 Por Género**



Fuente: Boletín Estadísticas de Ingreso 2007 en Gráficas y Tablas

Además de toda esta gama de estudiantes de pregrado, podemos mencionar también que la ESPOL, acoge a profesionales en busca de estudios de cuarto nivel cursos de postgrado y entidades del sector privado y del sector público en búsqueda de servicios de investigación y asesoramiento profesional, estos se pueden definir como segmentos que van incrementan la cartera de servicios de Espol.

**2.6.6 Portafolio de Servicios de ESPOL**

En esta sección se desarrollan en detalle los diversos servicios que ESPOL como entidad educativa brinda a sus diversos clientes, desde carreras de pregrado, estudios de postgrado y los de servicios de investigación y asesoramiento dirigidos a la toda la comunidad.

**2.6.6.1 Portafolio de Servicios en Pregrado**

**Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra**

La Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra a través del tiempo se ha distinguido por formar profesionales con fortaleza académica y ética, capaces de liderar y ejecutar con éxito sus tareas para el desarrollo sustentable del País. La FICT cuenta con 4 carreras de pregrado en Ingeniería que son:

Ingeniería en Petróleo.- Campos de acción profesional.- El profesional en Petróleo, es el responsable de planificar y ejecutar el desarrollo de los campos de petróleo y gas, que constituyen uno de los recursos económicos más importantes del País.

Ingeniería en Geología.- El Ingeniero en Geología está en capacidad de estudiar científicamente los recursos hidrocarburíferos, mineros, de aguas subterráneas, existentes en la superficie terrestre y en el subsuelo. Este profesional Interviene además en los estudios básicos y aplicados al diseño y construcción de obras civiles.

Ingeniería en Minas.- La actividad del Ingeniero de Minas abarca todo lo relacionado a la Industria Minera y la producción de riqueza mineral que se puede obtener de la corteza terrestre, de los mares y hasta de la atmósfera.

Ingeniería Civil.- Destinado a realizar estudios, diseños y construcción de todo tipo de obras de infraestructura rural y urbana. La formación que se otorga permite a los profesionales realizar estudios previos de factibilidad, definitivos y de diseño, también efectuar eficientemente la construcción y el mantenimiento de las obras civiles en general.

**Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación**

La Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC) tiene como misión el formar profesionales de excelencia tanto a nivel de pregrado como de postgrado en las áreas relacionadas a Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Computación y Sistemas de Información, además, a nivel de Ingeniería las carreras que ofrece son:

Ingeniería en Electricidad Especialización Potencia.- El estudiante de la Especialización de Potencia recibe sólidos conocimientos de Ingeniería Eléctrica. Sus materias están orientadas a cubrir los conocimientos generales de la carrera y los de especialidad en el área de Potencia, de tal forma que lo lleva a un pleno conocimiento de las actividades descritas.

Ingeniería en Electricidad: Especialización Electrónica y Automatización Industrial.- Esta especialización se creó debido a que las industrias requieren profesionales con un amplio conocimiento de la electrónica aplicada a la industria, así como la Automatización y Control de Procesos Industriales.

 Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones.- Formar un ingeniero(a) con los fundamentos básicos de las Ciencias, de la Ingeniería, de la Administración y Economía; con habilidades para el soporte y diseño de Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones.

Ingeniería en Computación.- Contará con conocimientos sólidos en Matemáticas y Física, y con conocimientos generales de Química; así como de las áreas de sistemas de programación (software), sistemas electrónicos digitales (hardware), ciencias de la computación, control y comunicaciones, que le permiten responder a las diversas necesidades que se presentan en el campo de trabajo de la Ingeniería en Computación.

Ingeniería en Telemática.- El estudiante de Ingeniería en Telemática recibe sólidos conocimientos en las áreas de Telecomunicaciones e Informática.

A nivel de Licenciatura: Licenciatura en Sistemas de Información y la Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos.

**Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar**

Esta carrera, única en el país, esta relacionada con áreas muy importantes del desarrollo económico y social de nuestro país, ya que los ingenieros navales realizan diversas actividades relacionadas con las embarcaciones, así como desarrollo de infraestructura para el transporte marítimo, fluvial y sector pesquero

Ingeniería Naval.- En esta área se están desarrollando actividades ingenieriles relacionadas con todo tipo de embarcaciones y cuerpos flotantes, así como, con el desarrollo de infraestructura del transporte marítimo y fluvial.

Ingeniería en Acuicultura.- El desarrollo de la Acuicultura en el Ecuador y la creciente importancia de esta actividad a nivel mundial condujeron a la ESPOL, a través de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar (FIMCM), a crear la carrera de Acuicultura en el año de 1985.

Biología: Especialización Biología Marina.- El objetivo del plan de estudio es formar, capacitar y entrenar a un bachiller para trabajar, luego de cumplida la especialidad, en los siguientes campos ocupacionales más importantes

La Fimcm cuenta con las siguientes Licenciaturas: Licenciatura en Oceanografía y la Licenciatura en Turismo.

**Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencia de la Producción**

La Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción tiene la misión de formar profesionales en las carreras de grado en Ingeniería Mecánica, Industrial, Agropecuaria y Alimentos con excelencia académica, con una sólida formación en ciencias básicas y una estructura curricular que fomente la formación integral y el espíritu emprendedor de sus estudiantes.

Ingeniero Mecánico.- La carrera de Ingeniería Mecánica, (IM), es la más antigua de las carreras que ofrece  la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción (FIMCP), de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), para formar profesionales de excelencia, realizar investigación y desarrollo tecnológico.

Ingeniero Industrial.- Las empresas, hoy más que nunca, requieren de Ingenieros que estén relacionados con el uso de los recursos humanos, técnicos, materiales, económicos y de información. La IAPI ha sido diseñada para satisfacer las actuales y futuras necesidades del sector productivo, el cual busca orientar sus operaciones hacia el incremento de la productividad y de la calidad para competir con éxito dentro del entorno empresarial local.

Ingeniero Agropecuario- La carrera de Ingeniería Agropecuaria, nace como una respuesta a las demandas de desarrollo agropecuario que impone la globalización a nivel mundial, y en la que las normas de producción y comercialización van  imponiendo  nuevos desafíos para un país en vías de desarrollo.

Ingeniero en Alimentos.- La carrera de Ingeniería en Alimentos de la Escuela Superior Politécnica Del Litoral nace como respuesta a la demanda del sector productivo alimentario. Ingeniería en Alimentos, IAL, en la ESPOL, es una carrera que tiene grandes retornos no sólo intelectuales sino  también económicos.

**Facultad de Economía y Negocios**

La Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ofrece a los jóvenes bachilleres, las carreras de Economía con mención en Gestión Empresarial, Ingeniería Comercial y Empresarial, Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional e ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas; y a los estudiantes de Ingeniería de la ESPOL, el programa de formación humanística y social con la Mención en Gestión empresarial; siempre con los niveles de calidad y excelencia que caracteriza a la Institución. La Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE) es una entidad académica de enseñanza superior que se rige por las normas estatutarias y reglamentarias de la ESPOL y tiene como objetivos: Propender hacia la formación integral del estudiante para que sea capaz    de administrar y entender los procesos económicos de la sociedad que se relacionan con su profesión, asimilar y desarrollar los mejores portes de la cultura nacional y universal, estudiar de manera crítica y creativa el proceso histórico del Ecuador y    sus problemas socioeconómicos, analizar la relación social entre ciencia, tecnología y desarrollo económico, en la realización de estos objetivos la Facultad imparte una formación humanística complementaria a todos los estudiantes de la ESPOL, forma profesionales en las áreas de su competencia y realiza investigación, extensión y prestación de servicios a la comunidad.

Economista con Mención en Gestión Empresarial.- Las características del Economistas de la ESPOL son las siguientes: Una sólida formación teórica en Economía y Gestión Empresarial, apoyada en conocimientos avanzados de Estadística, Econometría y Computación, además de un excelente inglés.
Amplio conocimiento del ámbito económico nacional e internacional, capacidad de confrontar problemas económicos y encontrar soluciones trabajando tanto individualmente como en equipo, formación Humana con espíritu empresarial y liderazgo basado en valores éticos y sociales, especializaciones orientadas al campo de la aplicación de sus conocimientos

Ingeniero Comercial y Empresarial.- El Ingeniero Comercial y Empresarial se desempeña como: Empresario, gerente de empresas públicas o privadas, gerente de marketing, gerente financiero, gerente de operaciones, director de comercio exterior, gerente de sistemas de información gerencial.

Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional El principal objetivo de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional es formar profesionales de excelencia, líderes, emprendedores con sólidos valores morales y éticos. Preparados en el campo científico, tecnológico y administrativo para emprender y dirigir empresas nacionales y multinacionales, que tengan comercio exterior o relaciones con mercados internacionales. Además el Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional puede formar parte del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de agregadurías comerciales.

Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas.- El Ingeniero en Marketing, Comunicación y Ventas será capaz de desempeñarse en actividades relacionadas con: Realizar entrevistas, cuestionarios y tabulaciones para detectar las nuevas necesidades en el mercado nacional e internacional, e identificar los productos que contribuyan a su satisfacción, apoyar en la planificación de cursos de acción que permita la consolidación de la empresa.

**Tecnologías**

Tecnología en Alimentos-Protal.- Formar multidisciplinariamente a la profesión con visión futurista, en las áreas de gestión, producción, desarrollo y adaptación de tecnología; que con su gestión apoye al desarrollo del país innovando y adaptando tecnologías de punta, participando activadamente en las empresas alimenticias y agroindustriales.

Programa de Tecnología de Electricidad y Electrónica-Protel Licenciatura en Comunicaciones Móviles.- Responsable de mantenimiento de subsistemas y equipos, asistente de gestión de proyectos de telecomunicaciones, técnico senior de sistemas comunicaciones móviles, supervisor de sistemas y procesos, responsable de procesos y servicios de comunicaciones móviles, jefe de mantenimiento de redes inalámbricas.

Tecnología Mecánica-Protmec.- La Escuela de Tecnología Mecánica ahora "Programa de Tecnología en Mecánica" (PROTMEC), fue propuesta en el año 1980, por los miembros del Departamento de Ingeniería Mecánica de la ESPOL, siendo Rector el Ing. Gustavo Galindo Velasco. En aquella época, se preveía el surgimiento del programa automotor en el Ecuador y un despegue industrial que requeriría de personal especializado a nivel medio superior.

Tecnología de Pesquería-Protep.- El programa de Tecnología en Pesquería PROTEP, se creo en el año 1973, bajo la denominación, Escuela de Pesquería, como una unidad adscrita o dependiente del departamento de Ingeniería Naval y Ciencias del mar. El programa de estudios se diseño para 3 años de duración y estaba dirigido a graduar profesionales especialista en la captura de especies marinas de interés comercial y en la industria pesquera en general.

**Escuela de Diseño y Comunicación Visual**

Presentación.- La Escuela Superior Politécnica del Litoral a través del EDCOM, ha ofrecido servicios de capacitación que contribuyen favorablemente a los cambios que exigen la Modernización del Estado y la Globalización de la Economía, da un nuevo impulso al fortalecimiento y desarrollo socioeconómico del país.

Licenciatura en Comunicación Social.- El Licenciado en Comunicación Social podrá desenvolverse en áreas especializadas tales como: Medios de comunicación tradicionales, medios tecnológicos digitales, organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, consultorías y asesorías de comunicaciones, organizaciones sociales, políticas y de la industria cultural, universidades e instituciones educativas y de investigación social,

Licenciado en Administración Tecnológica.- Este profesional podrá desempeñarse como: Planificar, dirigir y promover proyectos relacionados con las áreas de producción y servicios inherentes a las tecnologías de Alimentos, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Eléctrica, Electricidad.

Licenciado en Diseño Gráfico y Publicitario.- Podrá desempeñarse como: Medios Masivos de comunicación, agencias de Publicidad, estudios de Diseño, áreas de cuentas y medios, departamentos creativos de agencias y estudios publicitarios, área de diseño gráfico en entidades públicas o privadas, empresas consultoras de imagen, instituciones Educativas, empresas organizadoras de ferias y exhibiciones, industrias de envases y embalajes, industria gráfica y editorial,

Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual.- El Licenciado en Diseño y Producción Audiovisual podrá desempeñarse como: Medios masivos de comunicación, agencia de publicidad, productoras comerciales, CD-ROMS y animaciones, departamentos creativos de empresas asesoras en comunicación, organismo de relaciones públicas, empresas consultoras de imagen, instituciones Educativas, estudios de Diseño, industria Cinematográfica

Licenciatura en Sistemas de Información.- El Licenciado en Sistemas de Información podrá desempeñarse como: Asesor Informático, jefe de grupos de análisis, diseño y desarrollo de sistemas, jefe del Departamento de Sistemas, administrador de Bases de Datos, administrador de Centros de Procesamiento de Datos, instructor Informático, programador

 Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia.- El Licenciado en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia, podrá desempeñarse como: Jefe de Desarrollos en productos Web y Multimedia, asesor de proyectos Web y multimedia, director de Multimedios, jefe de departamentos de Dirección en áreas afines, web Master, docente en áreas afines, diseñador y Desarrollador de Sitios Web, desarrollador de Multimedios.

**Instituto de Ciencias Matemáticas**

Somos una Unidad de la ESPOL que privilegiando la excelencia académica, la responsabilidad y la honestidad: Ejerce la docencia en Matemáticas, Ciencias Gráficas e Informática como pilar fundamental para la formación de profesionales en Ingeniería, Tecnología y Ciencia, realiza y apoya investigaciones matemáticas y estadísticas, define lineamientos y eleva el nivel de la educación matemática del país, ofrece servicios de Consultoría al Sector Público y Privado en: optimización, simulación, muestreo, administración de operaciones, control de la producción, análisis actuariales, series temporales, mejoramiento y control de la calidad, capacita a personal de empresas a través de Diplomados, Cursos y Seminarios, organiza y participa en eventos científicos y académicos relacionados con las Matemáticas y sus aplicaciones.

Concordante con las corrientes que actualmente animan al mundo contemporáneo, ofrece al país nuevas carreras:

Ingeniería en Estadística Informática, Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión e Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión.

Ingeniería en Estadística e Informática.- Los grandes cambios de la estructura socio-económica que el país ha venido soportando deben ser entendidos y explicados en términos cuantitativos, para de esta forma tomar las acciones y procedimientos pertinentes, tanto en el horizonte temporal como económico. La globalización de la economía ha permitido que el país se vincule a procesos de transferencia de tecnología y capitales que exige que las universidades preparen profesionales capaces de manejar grandes volúmenes de datos, los cuales presentan una complejidad inherente y creciente. Obtener información relevante e interpretarla se convierte en una tarea crucial para el desarrollo de cualquier estado, comunidad o empresa.

Ingeniería en Logística y Transporte.- Esta carrera ha sido diseñada por el Instituto de Ciencias Matemáticas de la ESPOL con la participación de profesores e investigadores nacionales y extranjeros que trabajan en el área de operaciones, transporte y logística con excelentes habilidades académicas y sólida experiencia profesional en estas áreas.

**Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales**

El ICQA es una unidad académica que se encarga de la enseñanza de las Ciencias Químicas y Ambientales para los estudiantes a nivel de formación básica, y los capacita de manera óptima para continuar los estudios de especialización en las distintas carreras de la institución, teniendo a su cargo la nueva carrera de Ingeniería Química, a partir del I Término 2006-2007.

 El ICQA se encuentra en la actualidad en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001:2000.

Ofrece la carrera de Ingeniería Química con especialización en procesos industriales y gestión ambiental

**Instituto de Ciencias Físicas**

El Instituto de Ciencias Físicas dentro de la estructura académica de la ESPOL, es una unidad que forma parte del área de las Ciencias Básicas (Ciclo Básico), cuya finalidad principal es impartir al estudiante, los conocimientos elementales de las ciencias físicas, que lo capacite de manera óptima para continuar los estudios de especialización en las distintas carreras de ingeniería y, contribuir en su formación integral en base a la preparación científica e inculcación de habilidades de estudio independiente y de autogestión, sin descuidar el apoyo que debe brindar la investigación científica-técnica, mediante trabajos de aplicación.

 Licenciatura en Física con Mención en Educación.- Para formar cuadros docentes que tengas un alto nivel de estudio en el área de Física y así como el quehacer educativo.

**2.6.6.2 Portafolio de Servicios en Postgrado**

En la gama de servicios que la Espol brinda a la sociedad, hay que destacar la educación de cuarto nivel, con el objetivo de obtener recursos financieros por medio del auto gestión.

Se cita en primera instancia el centro de capacitación de profesionales más representativo como lo es la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas ESPAE y posteriormente se nombrar los diferentes cursos de cuarto nivel que ofrecen algunas facultades, centros e institutos de la Espol:

[**Escuela de Postgrado en Administración de Empresas ESPAE**](http://www.espae.espol.edu.ec)

Misión.- Contribuir a mejorar la capacidad empresarial de las organizaciones privadas, públicas y sin fines de lucro, y su inserción en la economía global, formando profesionales de excelencia a través de una educación fundamentada en el emprendimiento, la ética y la responsabilidad social

Visión.- Ser la escuela de negocios líder en Ecuador, con reconocimiento a nivel regional, con acreditación internacional y constituirse como referente de opinión nacional e internacional en los ámbitos empresarial, social, político y económico

**El Centro de Desarrollo de la Productividad y Mejoramiento Continuo (CEDEP)**

Este centro de la ESPOL, cuenta desde el año 2007, con la norma internacional de Certificación ISO 9001:2000. Además, recibió nuevamente en este año la acreditación del CNCF (Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional) para operar como Centro de Capacitación acreditado. Ambas aseguran el sistema de gestión de calidad y el mejoramiento continuo de los procesos.

[Centro de Educación Continua](http://www.cec.espol.edu.ec) (CEC).- La directora del Centro, Julia Bravo González, explica que el objetivo principal de esta acreditación es "la satisfacción del cliente y en ello radica su importancia" y esto significa un verdadero plus, sobre todo considerando que no todos los centros de capacitación cuentan con la norma ISO 9001:2000.

A continuación se citan los cursos de cuarto nivel que se imparten en las diferentes facultades, centros e institutos de la ESPOL:

**Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación**

Brinda los siguientes cursos a nivel de Maestría:

Magíster en Automatización y Control Industrial

Magíster en Sistemas de Información Gerencial

Magíster en Sistemas Eléctricos en Potencia

Magíster en Seguridad Informática Aplicada

**Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar**

En esta facultad ofrece los siguientes cursos a nivel de Postgrados:

 Maestría en Acuicultura Marina.- La "Escuela Superior Politécnica del Litoral" - (ESPOL) está ofreciendo un programa de pregrado en acuicultura desde 1985 y ha logrado una buena reputación por su formación y educación en el campo de la oceanografía y acuicultura marina. Durante las dos últimas décadas, la acuicultura se ha desarrollado como una exitosa y nueva bioindustria en algunos países de América del Sur y particularmente en el Ecuador donde las granjas camaronicultoras se han convertido en la segunda industria de mayor importancia de exportación.

Maestría en Ciencias.- El programa comprende la estadía de un semestre en el campus de la ESPOL en Guayaquil (cursos generales) empezando en octubre, y una combinación de clases y trabajo de tesis de alto nivel por tres semestres en las instelaciones del CENAIM en San Pedro de Manglaralto.

**Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencia de la Producción**

En esta facultad podemos encontrar los siguientes cursos de postgrado.

Diplomado Superior en la Metodología Seis Sigma.- Objetivo del diplomado.- El objetivo del Diplomado es formar profesionales expertos en la Metodología Seis Sigma a nivel Black Belt, es decir capacitados en la planeación, desarrollo, y control de proyectos orientados a resultados tangibles y de alto rendimiento, logrados a través de la mejora y optimización de procesos productivos y de servicios.

Diplomado en mejoramiento de la calidad.- Objetivo del diplomado.- Preparar profesionales de alta calificación capaces de contribuir a elevar la eficiencia y la eficacia de los Sistemas de Gestión de Calidad. Los conocimientos que adquieran permitirán mejorar los procesos, diseñar e implementar planes de mejora continua, mejorar las características de los productos, planes de control tendentes a elevar el nivel de competitividad de la organización.

Maestría en Administración de la Producción Industrial (mapro).- Formar profesionales expertos en planeación, diseño, instalación y optimización de sistemas de producción integrados por el factor humano, el económico, por los materiales, los equipos y la información, para desarrollar las capacidades administrativas y de gestión, realizar investigación científica aplicada y el ejercicio de la docencia.

**Facultad de Economía y Negocios**

Esta facultad ofrece a la colectividad los siguientes cursos de Postgrados:

Maestría Ejecutiva en Economía y Dirección de Empresas.- La importancia de una formación superior en Economía y Dirección de Empresas es en la actualidad reconocida en un mundo globalizado en el que el ejecutivo necesita simultáneamente los conocimientos de Economía y Administración para dirigir con eficiencia las empresas del siglo XXI. Por esta razón el Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE) de la ESPOL junto con la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) de la Universidad de Chile han diseñado la Maestría Ejecutiva en Economía y Dirección de Empresas (MAEDE). Nuestro Programa Cuenta con profesores chilenos investigadores de tiempo completo con formación doctoral en la mayoria de los casos, que están vinculados activamente en el campo Académico y Empresarial de su país.

**Instituto de Ciencias Físicas**

El ICF brinda a la comunidad politécnica y demás interesados los siguientes cursos:

Maestría en Investigación de Mercado.- En un ambiente de gran competencia como el actual, los programas de estudio de las carreras formales restan posibilidad al egresado de poder desarrollarse en su vida profesional y por ende deben continuar con su preparación académica, es por lo tanto obligación de las Universidades dar esta oportunidad de formación de postgrado.

 Maestría en Gestión de la Producción y la Calidad.- En un ambiente de gran competencia como el actual, los programas de estudio de las carreras formales restan posibilidad al egresado de poder desarrollarse en su vida profesional y por ende deben continuar con su preparación académica, es por lo tanto obligación de las Universidades dar esta oportunidad de formación de postgrado.

**Instituto de Ciencias Matemáticas**

Al analizar los requerimientos del conjunto empresarial propone el siguiente programa enfocado a formar profesionales orientados hacia:

Gestión de la productividad, Gestión del desarrollo humano y productivo, Gestión del mejoramiento de la Calidad, Gestión de servicios al cliente, Modelos de Administración de Calidad. Productividad de las Tecnologías de la Información, Sistemas Integrados de Gestión, Estrategia Competitiva, fundamentada en la calidad y productividad e Innovación Estratégica para la Productividad y Calidad

Maestría en Control de Operaciones y Gestión Logística.- En un momento de profundos y acelerados cambios en el mercado, el Control de las Operaciones y la logística se han consolidado coma elementos claves en las estrategias empresariales, y coma factores relevantes en el nivel de competitividad de las mismas. Estas transformaciones se producen en torno a la revolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que han permitido la globalización de los mercados financieros y la expansión de los flujos de bienes y servicios.

**2.6.6.3. Portafolio de Servicios de Investigación y Asesoramiento a la Comunidad**

En la gama de servicios que la Espol brinda a la colectividad en general, hay que destacar los servicios de Investigación y Asesoramiento que se brinda a la Sociedad Ecuatoriana de entre los principales objetivos de estos servicios se destaca el impulso del conocimiento en toda la sociedad y la generación de la autogestión; de las cuales mencionamos los siguientes de los diferentes centros de estudios de Espol:

**Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra**

Como parte de la autogestión La Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra ofrece a las Instituciones, Empresas, Compañías públicas y privadas sus servicios en las siguientes áreas:

Teledetecciones Especial GIS, Estudios de Suelo Estudios Geográficos, Estudios de Petrográfica, Estudios de Mineralogía

**Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas CENAIM**

Fundación Cenaim – ESPOL, fue creado como una unidad de investigación de la ESPOL, en Octubre de 1990; siendo su primer Director Edgar Arellano. Solo se contaba con dos científicos con título de Maestría.

Somos una Fundación, contamos con 22 sets experimentales y 12 laboratorios de investigación. Además de una biblioteca con publicación científica nacional e internacional, ubicados en San Pedro de Manglaralto (15.000 m2).

**Centro de Investigaciones Económicas CIEC**

Encargado de satisfacer la demanda y el interés de instituciones públicas y privadas que buscan obtener información idónea y ágil sobre las condiciones económicas actuales y futuras del país, realizar análisis sectoriales de la economía y llevar acabo estudios de asesoría para mejorar el desempeño empresarial de la industria y el comercio de la región y del país

**Conclusiones Determinantes Empresa**

|  |
| --- |
| **CUALITATIVAS** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Código** | **Descripción** | **Tipificación** |
| E1 | La Espol posee adecuados recursos tecnológicos, físicos y humanos | Fortaleza |
| E2 | Excelente número de clientes actuales y potenciales, o sea, posee un adecuado reconocimiento en el mercado | Oportunidad |
| E3 | Prestigio académico e imagen institucional fuerte en el ámbito local | Fortaleza |

|  |
| --- |
| **CUANTITATIVAS** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Código** | **Descripción** | **Tipificación** |
| E4 | La excelente organización institucional a nivel académico permite la implementación de reformas en un tiempo aproximado de 30 días | Fortaleza |
| E5 | La Espol mantiene altos vínculos con la comunidad, tiene 20 componentes entre los de investigación sustentable y vínculos sociales VLIR/ESPOL. | Oportunidad |
| E6 | Su oferta de servicios es amplia, ya que cuenta con 40 opciones en su portafolio de servicios de donde escoger para los estudiantes de pregrado, adicionalmente una variedad de estudios complementarios de postgrado | Fortaleza |
| E7 | Espol incrementó el número de aspirantes en las carreras tradicionales en un 2% anual | Oportunidad |
| E8 | Se evidenció un incremento del 17.86% de aspirantes a estudiar carreras de tercer nivel en Espol en el último año | Oportunidad |
| E9 | El porcentaje de estudiantes que ingresaron a la Espol es de alrededor del 0.47% en el último año  | Amenaza |

1. Fuente: Sitio Web de Espol [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) [↑](#footnote-ref-2)
2. Fuente: Sitio Web Departamento de Calidad de ESPOL [www.calidadyevalucion.espol.edu.ec](http://www.calidadyevalucion.espol.edu.ec) [↑](#footnote-ref-3)
3. Fuente: Portal Web de ESPOL [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) e

 Intranet de ESPOL [www.intrenet.espol.edu.ec](http://www.intrenet.espol.edu.ec) [↑](#footnote-ref-4)
4. Fuente: Boletín Estadísticas de Ingreso 2007 en Gráficas y Tablas

 Departamento de Bienestar Estudiantil Oficina de Admisiones de Espol

 Publicado Junio 2008 [↑](#footnote-ref-5)
5. Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil de ESPOL [↑](#footnote-ref-6)